BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **19 de septiembre de 2001** | **Núm. 233**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/016293 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Medidas previstas ante las actuaciones del Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña) dentro de los límites de un humedal comprendido en el Convenio Internacional de Ramsar (núm. reg. 44108)..... 10

184/016296 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Actuación de la Capitanía Marítima de Ribeira (A Coruña) ante el vertido de crudo del «Nova Ollandia» (núm. reg. 44114)..... 10

184/016297 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Medidas para paliar la incidencia en el medio ambiente de las obras de la autovía Fene-Ferrol sobre la ría (núm. reg. 44115)..... 11

184/016298 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Planes de revisión del sistema de prestación por desempleo (núm. reg. 44122)..... 11

184/016299 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Vertidos contaminantes en la cala de Suevos en Arteixo (A Coruña) (núm. reg. 44123).. 12

184/016300 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Medidas para facilitar y abaratar la suscripción de las garantías obligatorias previstas en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, en los supuestos de viviendas construidas en régimen de autopromoción (núm. reg. 44124)..... 12

184/016302 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.
Razones por las que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la embajada española en París no organizaron ningún acto con motivo de que la ciclista bizkaina, Joane Somarriba, ganara su segundo Tour de Francia consecutivo (núm. reg. 44337).. 13

184/016303 Autor: Mato Adrover, Gabriel.
Residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias que cumplen condenas en cárceles extranjeras (núm. reg. 44359)..... 13

Páginas

184/016304 Autor: Rodríguez Callao, Berta.
Inversiones previstas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2001, y su estado de realización a fecha 30/06/2001 (núm. reg. 44360)... 13

184/016305 Autor: Guarinos López, Ana Cristina.
Valoración de las prestaciones del servicio implantado en los Colegios de Abogados para asistencia jurídica a víctimas de la violencia doméstica en las provincias de Castilla-La Mancha (núm. reg. 44361) 14

184/016306 Autor: Robles Fraga, José María.
Valoración por el Gobierno de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional que fue abierta a la firma en la Conferencia sobre el Crimen Transnacional Organizado celebrada en Palermo (núm. reg. 44362)..... 14

184/016307 Autor: García Breva, Francisco Javier.
Medidas para promocionar el uso de los biocombustibles como consecuencia de las conclusiones elaboradas por la Comisión creada de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2000 (núm. reg. 44392) 14

184/016308 Autor: García Breva, Francisco Javier.
Propuestas remitidas por la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos (núm. reg. 44393) 15

184/016309 Autor: García Breva, Francisco Javier.
Organismos que han participado en los trabajos de la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles (núm. reg. 44394) 15

184/016310 Autor: García Breva, Francisco Javier.
Aportación del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los trabajos de la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles (núm. reg. 44395)..... 15

184/016311 Autor: García Breva, Francisco Javier.
Contenido y conclusiones del documento de trabajo elaborado por la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles (núm. reg. 44396) 16

184/016312 Autor: Segura Clavell, José.
Incidencia de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) en su economía, así como cantidad dotada durante los ejercicios 1994 a 2000 y cantidad materializada durante los años 1997 a 2000 (núm. reg. 44397) 16

184/016313 Autor: Fernández Chacón, José.
Razones del cambio de opinión del Gobierno sobre la competencia del Ministerio de Medio Ambiente para el dragado del caño de Sancti Petri e importe del presupuesto del vertido de arena realizado en la playa de la Barrosa en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 44398)..... 17

184/016314 Autor: Fernández Chacón, José.
Actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno en las costas de la provincia de Cádiz en los últimos cuatro años (núm. reg. 44399)..... 17

184/016315 Autor: Pajín Iraola, Leire.
Razones por las que no se ha producido la reunión solicitada por los vecinos de Urbanova (Alicante) a la Dirección del Aeropuerto de El Altet y previsiones de la Dirección Regional de Navegación Aérea al respecto (núm. reg. 44400) 18

184/016316 Autor: Pajín Iraola, Leire.
Medidas de seguridad adoptadas en el aeropuerto de El Altet (Alicante) referentes a la cercanía con las zonas urbanas, y cumplimiento de las distancias correspondientes al pasillo de seguridad (núm. reg. 44401)..... 18

Páginas

184/016317 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca.
Existencia de procedimiento de evaluación del impacto ambiental del proyecto de construcción de la presa de retención de tierras en la cerrada «El Granaillo» (Granada) (núm. reg. 44402) 19

184/016318 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Razones por las que RENFE pretendía que los pasajeros del tren de las seis y media en dirección a Portbou del día 27/08/2001 partieran de la estación de Clot de Barcelona completamente hacinados como consecuencia de la falta de vagones, y medidas para depurar responsabilidades (núm. reg. 44403) 19

184/016319 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Razones por las que RENFE no ha resuelto las deficiencias del servicio en la línea ferroviaria de Barcelona a Portbou y viceversa, y previsiones al respecto (núm. reg. 44404) 20

184/016320 Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.
Criterios empresariales que llevan a RENFE a no dar un mejor servicio en la línea ferroviaria Barcelona-Portbou (núm. reg. 44405) 20

184/016321 Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel.
Tipo de interés fijado en el préstamo participativo de 12.800 millones de pesetas otorgado a los concesionarios de la autopista Alicante-Cartagena (núm. reg. 44406) 21

184/016322 Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel.
Tipo de cambio al que se contrató, y composición y cuantía de la deuda en divisas de las empresas concesionarias de autopistas de peaje (núm. reg. 44407) 21

184/016323 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Razones por las que el Gobierno deniega a los representantes de los trabajadores información sobre el proceso de venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara (núm. reg. 44440) 21

184/016324 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Motivos de la instalación de paneles informativos en las carreteras de competencia estatal de la comarca de A Coruña con mensajes exclusivamente en español (núm. reg. 44441) .. 22

184/016325 Autor: Saura Laporta, Joan.
Posición de los representantes del Estado español en la votación celebrada en la sede de las Naciones Unidas en la que se decidía la participación de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA) en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (WCAR), que se celebra en Durban (República Sudafricana) (núm. reg. 44446) 22

184/016326 Autor: Saura Laporta, Joan.
Valoración por parte de RENFE de las quejas expresadas durante el mes de agosto de 2001 por los usuarios de la línea ferroviaria Girona-Barcelona, y previsiones al respecto (núm. reg. 44447) 23

184/016327 Autor: Saura Laporta, Joan.
Opinión del Gobierno acerca de que el Fiscal General del Estado haya relevado de su puesto al Fiscal encargado del «caso Ercros», así como de que haya ordenado al Fiscal Jefe de la Fiscalía Especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción que no solicite diligencias del Juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional sin contar previamente con su autorización (núm. reg. 44448) 23

184/016328 Autor: González Serna, Justo.
Informes y documentación remitidos a Organismos europeos por el Ministerio de Sanidad y Consumo referentes al fallecimiento de al menos 12 enfermos dializados en el mes de agosto en distintos hospitales españoles (núm. reg. 44473) 23

Páginas

184/016329 Autor: González Serna, Justo.
Proyectos de inversión en comunicación a través de trenes de características similares al Tren de Alta Velocidad (AVE) entre las principales ciudades de la Comunidad Valenciana, Castellón, Valencia, Alicante y Elche (núm. reg. 44474) 24

184/016330 Autor: González Serna, Justo.
Inversión prevista para el estudio o desarrollo de una red de comunicación con trenes de características similares al AVE entre las ciudades más importantes de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 44475)..... 25

184/016331 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Efectivos de la Policía Nacional existentes en la provincia de Palencia a fecha 31 de diciembre de los años 1996 a 2000 (núm. reg. 44476) 26

184/016332 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Efectivos de la Guardia Civil existentes en la provincia de Palencia a fecha 31 de diciembre de los años 1996 a 2000, así como plantilla actual de los mismos (núm. reg. 44477) .. 26

184/016333 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Accidentes laborales ocurridos en la provincia de Palencia en los años 1994 a 2001 (núm. reg. 44478)..... 27

184/016334 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Palencia en los años 1994 a 2001 (núm. reg. 44479)..... 27

184/016335 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Cantidad asignada a los municipios de la provincia de Palencia por el concepto de participación en los tributos del Estado durante los años 1997 a 2001 (núm. reg. 44480) 27

184/016336 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.
Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Palencia en los años 1996 a 2000 (núm. reg. 44481)..... 27

184/016337 Autor: Serna Masiá, Juana.
Partida presupuestaria en la que se cargarán las resoluciones del Juez de Familia de Alicante sobre el pago de una pensión provisional a las mujeres maltratadas hasta que se dicte sentencia de separación o divorcio en caso de insolvencia (núm. reg. 44482) 28

184/016338 Autor: Serna Masiá, Juana.
Puesta en marcha y seguimiento del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica (núm. reg. 44483)..... 28

184/016339 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira.
Contratos indefinidos y a tiempo parcial suscritos con mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco a partir de la reforma laboral en los años 1998 a 2000 (núm. reg. 44484) 28

184/016340 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Espacios previstos para ubicar el Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga, además del Palacio de la Aduana (núm. reg. 44485) 29

184/016341 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Cantidad que adeuda el Gobierno a los propietarios de los terrenos expropiados por la autovía oriental, así como fecha prevista para finalizar su pago (núm. reg. 44486)..... 29

184/016342 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Vuelos que han sufrido retrasos superiores a media hora en el año 2001 en los aeropuertos nacionales (núm. reg. 44487) 29

184/016343 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para iniciar las obras del enlace de la autovía oriental con la carretera N-340 a través de la margen derecha del río Torrox (núm. reg. 44488) 29

Páginas

184/016344 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Estado de la tramitación del expediente de ampliación del puerto deportivo de Benalmádena (Málaga), así como valoración de la superficie destinada a área comercial del mismo, e incidencia de dicha obra en las playas colindantes (núm. reg. 44489) 29

184/016345 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Precio estimado de los terrenos expropiados para el AVE Córdoba-Málaga, así como inversión realizada en el año 2001 en el pago de dichos terrenos (núm. reg. 44490)..... 30

184/016346 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Motivos por los que aún no se ha transferido la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía (núm. reg. 44491) 30

184/016347 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Represión por agentes de la Policía Nacional de la protesta de los taxistas de Málaga el día 09/07/2001 (núm. reg. 44492)..... 30

184/016348 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Estado de la tramitación de la Segunda Ronda (núm. reg. 44493) 31

184/016349 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de la finalización del AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 44494) 31

184/016350 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Vehículos robados en la provincia de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44495) 31

184/016351 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en las carreteras nacionales de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44496)..... 31

184/016352 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en la carretera N-340 Guadiaro-Estepona (Málaga) en el año 2001 (núm. reg. 44497) 32

184/016353 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en la carretera N-340 de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga) (núm. reg. 44498)..... 32

184/016354 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en la carretera N-340 tramo travesía de Guadalmar (núm. reg. 44499)..... 32

184/016355 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en la carretera N-340 en el tramo entre las curvas de La Cala del Moral y La Araña (núm. reg. 44500)..... 32

184/016356 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Accidentes de tráfico registrados en la Ronda Oeste de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44501)..... 33

184/016357 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para el inicio de la fase hidráulica del Plan Guadalmedina (núm. reg. 44502) . 33

184/016358 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca del inicio de las primeras obras de reforestación del Plan Guadalmedina (núm. reg. 44503)..... 33

184/016359 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Viajeros registrados en los aeropuertos nacionales en el año 2001 (núm. reg. 44504)... 33

184/016360 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversión prevista y realizada en la eliminación de pasos a nivel en la provincia de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44505) 33

Páginas

184/016361 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversión prevista y realizada en la eliminación de paseos marítimos en la provincia de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44506) 34

184/016362 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca del inicio de las primeras obras de la desalobradora del Atabal (núm. reg. 44507) 34

184/016363 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para iniciar las obras de alzado de la carretera comarcal 3310 entre Málaga y Almogía (núm. reg. 44508) 34

184/016364 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Multas de tráfico impuestas en la provincia de Málaga y recaudación obtenida en el año 2001 (núm. reg. 44509) 34

184/016365 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Puntos negros de tráfico existentes en las carreteras nacionales de la provincia de Málaga (núm. reg. 44510) 35

184/016366 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Estado de tramitación de los tramos de la autovía Córdoba-Antequera (núm. reg. 44511) 35

184/016367 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Motivos por los que se ha multiplicado por cinco el coste de la nueva carretera CC-3310 (Málaga-Almogía) (núm. reg. 44512) 35

184/016368 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Valoración de la actuación del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur al anunciar en los medios de comunicación que en breve se iba a finalizar el alzado de la carretera CC-3310 (Málaga-Almogía) sin que al día de hoy se haya realizado (núm. reg. 44513) 35

184/016369 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Abono de los intereses de demora a los propietarios de los terrenos expropiados por la presa de Casasola (núm. reg. 44514) 35

184/016370 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para transferir las competencias de empleo a la Junta de Andalucía (núm. reg. 44515) 36

184/016371 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Rehabilitación de la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur (núm. reg. 44516) ... 36

184/016372 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Reclusos existentes en el centro penitenciario de Alhaurín el Grande (Málaga) (núm. reg. 44517) 37

184/016373 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Centros penitenciarios más masificados, así como lugar que ocupa entre los mismos el centro penitenciario de Málaga (núm. reg. 44518) 37

184/016374 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversiones previstas para el soterramiento de las vías en Málaga capital (núm. reg. 44519) .. 37

184/016375 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Inversión prevista para la adaptación de las playas de Málaga a las personas con minusvalías (núm. reg. 44520) 37

184/016376 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de la creación de una Comisaría en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 44521) 37

Páginas

184/016377 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Argumentos en que basa el Gobierno la construcción de una nueva Comisaría en Torremolinos (Málaga) y se niega a realizarla en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 44522)... 38

184/016378 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca del inicio de las obras de desdoblamiento de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, así como planes acerca de su ejecución (núm. reg. 44523)..... 38

184/016379 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Pago de la campaña de publicidad sobre el proyecto del río Guadalmedina utilizada por el Partido Popular en las pasadas elecciones generales (núm. reg. 44524) 38

184/016380 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para el inicio de las obras de la nueva terminal del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 44525) 38

184/016381 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha en que sería necesario que estuviese operativa la segunda pista del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 44526) 38

184/016382 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de la creación de cuatro juzgados de instrucción, civil y de primera instancia en Alhaurín de la Torre (Málaga) (núm. reg. 44527) 39

184/016383 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de la creación de un juzgado en Álora (Málaga) (núm. reg. 44528)..... 39

184/016384 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Delitos registrados en la provincia de Málaga en el año 2001 (núm. reg. 44529)..... 39

184/016385 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Delitos registrados en el año 2001 a nivel nacional (núm. reg. 44530) 39

184/016386 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Delitos registrados en la provincia de Málaga durante el verano del año 2001 (núm. reg. 44531) 39

184/016387 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Fecha prevista para el traslado de la Comisaría fuera del Palacio de la Aduana (núm. reg. 44532)..... 40

184/016388 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel.
Previsiones acerca de liberar de peaje la autopista de la Costa del Sol mientras se ejecutan las obras del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga) (núm. reg. 44533)..... 40

184/016389 Autor: Encina Ortega, Salvador de la.
Medidas para evitar los atascos y colas en la carretera N-340 entre Guadiaro (Cádiz) y Estepona (Málaga) durante el verano (núm. reg. 44534)..... 40

184/016390 Autor: Serna Masiá, Juana.
Plan estratégico de Correos previsto para la ciudad de Alicante, así como coste de la permuta de terrenos adquiridos por su Ayuntamiento por la antigua sede de Correos (núm. reg. 44535)..... 41

184/016391 Autor: González de Txabarri Miranda, Joxe Joan.
Consideración de la realidad plurilingüe de España al suscribir la declaración política conjunta con los Estados Unidos de Norteamérica en la que se hace referencia a la cooperación cultural de ambos países (núm. reg. 44544) 41

184/016392 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.
Despidos de profesoras de religión de centros públicos por decisión de los respectivos Obispados (núm. reg. 44546)..... 41

Páginas

184/016393 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio.
Situación de la Administración de Hacienda en Carballo (A Coruña) (núm. reg. 44547) 42

184/016394 Autor: Saura Laporta, Joan.
Medidas previstas por el Gobierno con motivo de las declaraciones efectuadas por un concejal del Ayuntamiento de Villena (Alicante) en relación al trabajo que deberían realizar los presos y actuaciones para la elaboración de planes de trabajo que ayuden a su reinserción en el futuro centro penitenciario de dicha localidad (núm. reg. 44574) 42

184/016395 Autor: Saura Laporta, Joan.
Actuaciones para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el día 23/08/2001 en que un ciudadano de origen ruso fue tiroteado en un chalet de Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 44575) 43

184/016396 Autor: Saura Laporta, Joan.
Denuncias formuladas por delitos ocurridos durante las noches en la zona de ocio del Puerto de Alicante, y previsiones del Gobierno ante el hecho de que la seguridad en esta zona esté en manos de empresas privadas (núm. reg. 44576)..... 43

184/016397 Autor: Saura Laporta, Joan.
Incumplimiento de las medidas de seguridad en los despegues de aviones en el aeropuerto del Altet (Alicante), y previsiones al respecto (núm. reg. 44577) 43

184/016398 Autor: Saura Laporta, Joan.
Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones vertidas por el Subdelegado del Gobierno en Alicante acerca de la causa del aumento de la delincuencia en la Comunidad Valenciana, y medidas previstas para evitar dicho aumento (núm. reg. 44578)..... 44

184/016399 Autor: Saura Laporta, Joan.
Valoración por la Confederación Hidrográfica del Segura de la propuesta del responsable de la Agencia Valenciana de Turismo consistente en que se dupliquen el número de campos de golf en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 44579)..... 44

184/016400 Autor: Saura Laporta, Joan.
Garantía por el Gobierno de que el próximo año la calidad de las aguas del río Segura estarán en un estado óptimo (núm. reg. 44580) 44

184/016401 Autor: Saura Laporta, Joan.
Actos delictivos cometidos por grupos de «cabezas rapadas» o «Skin-ultras» en la Comunidad Valenciana en los últimos tres años, y medidas previstas al respecto (núm. reg. 44581)..... 44

184/016402 Autor: Saura Laporta, Joan.
Medidas adoptadas por el Gobierno ante el aumento de reclusos extranjeros, y existencia de algún convenio para el traslado recíproco de presos magrebíes con españoles encarcelados en prisiones del Magreb (núm. reg. 44582)..... 45

184/016403 Autor: Saura Laporta, Joan.
Argumentos en los que se basa el Subdelegado del Gobierno de Alicante al afirmar que las numerosas personas hacinadas en el puerto de Alicante durante la operación Paso del Estrecho estaban allí «haciendo camping» (núm. reg. 44583) 45

184/016404 Autor: Saura Laporta, Joan.
Subvención que recibe Cruz Roja por su participación en la operación Paso del Estrecho (núm. reg. 44584) 45

184/016405 Autor: Saura Laporta, Joan.
Razones por las que en la operación Paso del Estrecho de Alicante únicamente participa la entidad Cruz Roja Española (núm. reg. 44585) 45

Páginas

184/016406 Autor: Saura Laporta, Joan.
Gasto de la operación Paso del Estrecho durante el año 2001 (núm. reg. 44586) 46

184/016407 Autor: Saura Laporta, Joan.
Motivos por los que se ha prohibido la entrada en el Puerto de Alicante durante la operación Paso del Estrecho de los medios de comunicación y de algunas organizaciones humanitarias (núm. reg. 44587) 46

184/016408 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme.
Anuncio de RENFE de sustituir unidades de Trenes Regionales Diesel (TRD) del trayecto Vigo-A Coruña (núm. reg. 44672)..... 46

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/016293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a actuaciones del Ayuntamiento de Ortigueira dentro de un área incluida en el Convenio de Ramsar.

El Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña) tomó el acuerdo de realizar pistas de senderismo sobre fincas particulares dentro de los límites comprendidos en el Convenio Internacional de Ramsar. Se trata de un Humedal de importancia internacional, como hábitat de aves acuáticas, incluido en el Convenio por el Consejo de Ministros del 19 de abril de 1990 («BOE» de 8 de mayo). Las actuaciones del Ayuntamiento están dañando ya el margen de la Ría, alterando los terrenos, haciendo con grava y arena escaleras en la ribera. Está eliminando la flora y privando del sotobosque, abrigo natural de la ribera, área de cría y reposo de las aves acuáticas.

¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente información sobre estas actuaciones del Ayuntamiento de Ortigueira dentro de los límites de un Humedal comprendido en el convenio Internacional de Ramsar?

¿Este cambio ecológico en un Humedal inscrito en el Convenio no tiene que ser comunicado a la Organización o al Gobierno que desempeñe funciones de Oficina permanente que se especifican en el artículo 8?

¿No están afectando estas actuaciones al dominio público marítimo-terrestre?

¿La conservación de este Humedal, de su flora y de su fauna, no se perjudica con una pista para senderismo, cuando ya existe una carretera sin apenas tráfico a pocos metros del proyectado sendero?

¿Cuáles son los deberes del Estado español en relación con estas zonas incluidas, por decisiones del Consejo de Ministros, en el convenio Internacional de Ramsar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/016296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a actuación de la capitanía Marítima de Ribeira (A Coruña) ante el vertido de crudo del «Nova Ollandia».

La madrugada del domingo, día 2 de septiembre, se detectó un importante vertido en la dársena del puerto de Ribeira (A Coruña). Este vertido ocasionó daños en la mayor parte de las embarcaciones atracadas en el muelle, que deberán ser limpiadas y pintadas de nuevo. Se afectó, además, parte de los bancos marisqueros de la concesión de la Cofradía de Ribeira, los más próximos a la dársena.

Los hechos fueron debidamente denunciados por la «Comisión Xestora da Agrupación de Artes Menores e Mariñeiros de Ribeira» al Capitán del puerto de Ribeira, que se negó a recoger la denuncia, además de a otros Organismos con competencias en el tema.

Agentes de la policía local dieron cuenta por escrito de la veracidad de los hechos el mismo día 2 y constataron que la mayor concentración del aceite estaba alrededor del buque aludido, atracado en el muelle comercial de Ribeira. La actuación de la Capitanía Marítima durante todo el día 2 fue negligente, negándose incluso a pedir los auxilios de la embarcación antipolución del puerto de Vilagarcía, del que depende a estos efectos. Sólo se contó con la lancha de la Cruz Roja del Mar. Finalmente, el lunes la Capitanía Marítima decidió abrir un expediente administrativo para sancionar al mercante.

¿Por qué razón la Capitanía Marítima de Ribeira no recogió el escrito de denuncia de estos hechos, que intentó entregar la «Comisión Xestora de Agrupación de Artes Menores e Mariñeiros de Ribeira»?

¿Por qué razón no se solicitó la debida ayuda al puerto de Vilagarcía para combatir, en tiempo y forma, el vertido de crudo del Nova Hollandia en el puerto de Ribeira, que depende a estos efectos de la Autoridad Portuaria de aquel puerto de interés general?

¿Es cierto que sólo se actuó con la lancha de la Cruz Roja del Mar? ¿Están concluidos y fueron efectivos los trabajos de limpieza?

¿Qué responsabilidades se van a exigir por la Capitanía Marítima al causante del vertido? ¿Qué sanción se piensa imponer? ¿Se van a investigar por la Capitanía los posibles daños infringidos por el vertido a los bancos marisqueros y los evidentes causados a las embarcaciones de los marineros, de forma que se pueda hacer la adecuada petición de daños y perjuicios por los afectados a través de la Cofradía?

¿No sería necesario incrementar la vigilancia para que los mercantes realicen sus actividades en puerto con mayor prevención?

¿Se piensa actuar con mayor diligencia y medios ante este tipo de vertidos para que puedan ser controlados y eliminados, en debido tiempo y forma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/016297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a afectación del medio por obras de la autovía Fene-Ferrol sobre la ría.

Las obras de construcción del puente sobre la ría de la autovía Fene-Ferrol se están realizando con grave afectación de las zonas marisqueras del ayuntamiento de Neda. Concretamente, a la altura del Pazo de la Merced, se están depositando lodos extraídos para construir las pilastras del puente.

Poco a poco se van expandiendo por encima de los bancos marisqueros. Curiosamente, sobre unas zonas que constituyen el potencial trabajo para el conjunto de mariscadoras que acaban de solicitar el Permex para realizar faenas de extracción de marisco.

¿Se va a tener más cuidado en la ejecución de obras de la autovía Fene-Ferrol sobre la ría? ¿Se piensa retirar los lodos extraídos sin dar lugar a que se desparramen por los bancos marisqueros?

¿Se va a tener en cuenta, aparte del respeto ecológico por el medio, el hecho de que se actúa sobre zonas de extracción de marisco?

¿No es posible trasladar los lodos en el mismo momento de su extracción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/016298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a los planes de revisión del sistema de prestaciones por desempleo que maneja el Gobierno.

Tras el aumento del desempleo en el mes de agosto, el peor dato en los últimos siete años, los medios de comunicación enuncian la intención del Gobierno de reformar el vigente sistema de prestaciones por desempleo. De esta manera se pretende atajar un fraude empresarial (que los trabajadores eventuales de ciertas empresas pasen al paro en verano para volver a ser contratados en septiembre) penalizando a los trabajadores con una menor protección por desempleo. En realidad, todo indica que nos hallamos ante una nueva excusa para cumplir lo que constituye uno de los objetivos de este Gobierno: desregular el mercado de trabajo y reducir el sistema de protección social.

En realidad, este mal dato del mes de agosto lo que hace es poner de manifiesto el fracaso de la reforma laboral realizada unilateralmente por el Gobierno el pasado mes de marzo. Medio año después la reducción del desempleo resulta inapreciable mientras que la eventualidad no deja de aumentar. Y es que ante los tiempos de crisis que se avecinan, lo único que el Gobierno parece saber hacer es abaratar el despido y reducir, para estos despedidos por su reforma laboral, la protección por desempleo.

Así pues, a la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Qué planes de reforma de sistema de protección social está manejando el Gobierno? En concreto, ¿supondrá esta reforma una reducción del nivel de protección actual? ¿En qué términos? ¿Prevé el Gobierno

acometer esta reforma unilateralmente, al igual que hizo con la reforma laboral del pasado mes de marzo?

¿Considera el Gobierno que reducir la protección por desempleo es la mejor forma de luchar contra el fraude cometido por ciertas empresas al despedir en verano y volver a contratar en septiembre a sus trabajadores eventuales? ¿Cuál es la incidencia real, según los datos que el Gobierno maneja, de este fraude? ¿Cuántas empresas fueron sancionadas este año por su comisión? ¿No sería más adecuado y eficaz luchar contra el abuso que muchas empresas están realizando de los contratos temporales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a los vertidos contaminantes en la cala de Suevos (Arteixo, A Coruña).

En la cala de Suevos vierten, sin control y, a lo que parece, sin reacción alguna de las Administraciones competentes, las empresas Ártabra y Jaigrasa. Fuel-oil, grasa y otros subproductos contaminan la arena y llegan al mar, impidiendo el baño y la pesca en una playa que, de contar con los cuidados apropiados, podría constituir un importante reclamo turístico.

Ante esta situación, que contrasta con la propaganda que desde las administraciones estatal y autonómica se viene haciendo respecto del control del litoral y de las aguas de baño gallegas, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Qué actuaciones ha realizado o piensan realizar el Serprona y el Ministerio de Medio Ambiente al respecto? En concreto, ¿prevé el Gobierno ordenar con urgencia la paralización de los vertidos que las empresas Jaigrasa y Ártabra están realizando en la playa de Suevos? ¿Se ha realizado alguna inspección para comprobar si estas empresas cumplen con las exigencias ambientales establecidas por la legislación vigente? En su caso, ¿cuál ha sido su resultado? ¿Qué medidas se han adoptado a consecuencia de dicha inspección? ¿Cuentan estos vertidos con la preceptiva autorización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a las garantías que se han de suscribir en los supuestos de construcción de viviendas en régimen de autopromoción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, el promotor de viviendas debe suscribir obligatoriamente una serie de garantías para asegurar el resarcimiento de ciertos daños derivados de vicios o defectos en la construcción. De este modo, la ley garantiza la protección de los adquirientes de viviendas frente a los daños producidos por los vicios o defectos constructivos de las mismas y, de paso, promueve la calidad en la construcción.

Sin embargo la aplicación incondicionada de este régimen de garantías a los autopromotores está produciendo consecuencias no queridas o no previstas inicialmente por el legislador, encareciendo de forma notable los costes que para los ciudadanos supone el construir una vivienda para uso propio.

Repárese en que la suscripción obligatoria de estas garantías sólo tiene sentido cuando el promotor y el propietario de las viviendas sean personas distintas, pero no en el caso de la autopromoción en el cual, en puridad, nos hallamos ante un autoseguro. Pero, en cualquier caso, ya que la ley no dispensa al autopromotor de la suscripción obligatoria de las mencionadas garantías es necesario buscar fórmulas que, garantizando la protección de los eventuales terceros adquirientes de la vivienda, no supongan un encarecimiento de los costes que los promotores de una vivienda para uso propio han de afrontar.

Y de entre estas fórmulas, previstas en la propia ley, destaca la suscripción del seguro de caución. Al asegurar el cumplimiento de una obligación y no la indemnización de un daño, en el caso de las viviendas construidas en régimen de autopromoción el riesgo sólo aparecerá cuando las mismas sean adquiridas, en todo o en parte, por una persona distinta del promotor. Éste será pues el momento en que materialmente comience el seguro y, por consiguiente, en el que se haya de pagar la prima, con independencia de cuál sea su fecha de suscripción.

Así las cosas, parecería que los problemas planteados por las garantías obligatorias en el caso de la autopromoción encuentran en la ley una respuesta satisfactoria. Sin embargo, en la práctica se trata de una mera apariencia pues el ahorro que en estos casos supone suscribir un seguro de caución y no uno de daños queda

enjugado por la carestía de las operaciones de peritaje e inspección previas a la suscripción del seguro. Y así, en la práctica lo vienen haciendo las compañías aseguradoras.

Pero, una vez más, se trata de una exigencia abusiva que no viene exigida por la naturaleza del seguro de caución que no asegura el bien dañado (en este caso, el edificio) sino únicamente que, producido el daño, el promotor cumpla con su obligación de indemnizar al propietario. Si ésta es la estructura del contrato, lo que debe investigar la compañía aseguradora no es la calidad del edificio sino, como en los demás seguros de crédito o avales, la solvencia del deudor, es decir, del promotor. Operación mucho menos costosa que los peritajes que en la actualidad se vienen exigiendo.

Así pues, a la vista de cuanto se viene de señalar se formulan las siguientes cuestiones:

¿Está dispuesto el Gobierno a facilitar y abaratar la suscripción de las garantías obligatorias previstas en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, en los supuestos de viviendas construidas en régimen de autopromoción? ¿Cómo? ¿En qué plazo?

¿Está dispuesto el Gobierno a eliminar la necesidad de peritajes e inspecciones relativas al estado y a la calidad de la edificación cuando el promotor opte por la suscripción de un seguro de caución? ¿Cómo? ¿En qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco-EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 19 de agosto la ciclista bizkaina, Joane Somarriba ganó su segundo Tour de Francia consecutivo. Dicho Tour se había iniciado en Bilbao en atención a la ciclista y a la afición por parte de los organizadores de la prueba francesa. Además de dos Tour, Somarriba ha ganado el Giro de Italia.

Joane Somarriba no estuvo sola en día tan especial. Varios fueron los representantes de las instituciones vascas que se trasladaron a París a felicitar a la ciclista bizkaina y quienes acudieron a la recepción que el Ayuntamiento de París organizó, así como a la cena que la Organización del Tour ofreció a los ganadores y donde estuvo invitado el embajador de España.

Sin embargo por parte de la embajada de España en Francia no se organizó ningún acto con este motivo existiendo los precedentes de las victorias de Pedro Delgado y Miguel Indurain, actos que incluso fueron transmitidos en directo por TVE. Se recordará asimismo la presencia de los ministros de educación y cultura así como miembros de la familia real.

Ante tal contraste en la forma de proceder por parte del Gobierno que a todas horas hace gala de un especial sentido de Estado, este Diputado desea conocer si el hecho de ser mujer la ganadora del Tour, ser vasca, o no gozar de las simpatías del Ministerio de Educación y Cultura han hecho que el tipo de trato recibido haya sido tan abismalmente desigual. Por esta razón se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los criterios del Ministerio de Educación y Cultura, y la Embajada española en París, a la hora de reconocer públicamente el esfuerzo que supone el «Tour de France» y en este caso ganar dos Tour consecutivos así como si el hecho de ser mujer y vasca han contribuido al absoluto desprecio y vacío por parte de dichas instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga,** Diputado.

184/016303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias que cumplen condenas en cárceles extranjeras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Gabriel Mato Adrover,** Diputado.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Berta Rodríguez Callao, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué inversiones tiene previstas el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2001?

¿Cuál es su estado de realización a fecha de 30 de junio de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Berta Rodríguez Callao,** Diputada.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Cristina Guarinos López, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la valoración de las prestaciones del servicio implantado en los Colegios de Abogados para asistencia jurídica a víctimas de la violencia doméstica en las diferentes provincias de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Ana Cristina Guarinos López,** Diputada.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Robles Fraga, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El 15 de noviembre del año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso la primera Convención Internacional contra el Crimen Organizado, junto a dos protocolos, uno para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y otro contra el tráfico ilícito de emigrantes por tierra, mar y aire; siendo calificada ésta como un hito por la propia Naciones Unidas, que aclaró que su objetivo primordial es la promoción de la cooperación de los Estados para prevenir y combatir el crimen organizado, para lo cual se habían tipificado por primera vez a nivel internacional delitos como el lavado de dinero, la asociación para delinquir y la obstrucción a la justicia y también habían sido previstas cuestiones tales como la simplificación de los trámites de extradición, la limitación del secreto bancario y la protección de testigos.

Estos tres instrumentos legales fueron abiertos a la firma en la ciudad de Palermo en la primera quincena del mes de diciembre del pasado año al haber sido elegida ésta por Naciones Unidas como sede de la Conferencia contra el Crimen Transnacional Organizado, ya que la misma ciudad es considerada como un símbolo de la lucha contra la delincuencia internacional.

El Convenio de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado fue firmado por 121 países durante el curso de la Conferencia de Palermo, la cual quedó clausurada el 15 de diciembre del año 2000.

Por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional que fue abierta a la firma en la Conferencia sobre el Crimen Transnacional Organizado celebrada en Palermo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**José María Robles Fraga,** Diputado.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/016307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta escrita.

Motivación

El Ministerio de Economía creó en septiembre de 2000 la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 6/2000, y con representación de los Ministerios de Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación y Ciencia y Tecnología.

A partir de esa fecha se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar un proyecto de medidas para la promoción del uso de los biocombustibles, que será elevado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Real Decreto Ley que dio lugar a una medida que fue dictada por motivos de extraordinaria y urgente necesidad.

• ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para promocionar el uso de los biocombustibles como consecuencia de las propuestas y conclusiones elaboradas por la Comisión creada de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisco Javier García Breva,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta escrita.

Motivación

El Ministerio de Economía creó en septiembre de 2000 la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 6/2000, y con representación de los Ministerios de Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación y Ciencia y Tecnología.

A partir de esa fecha se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar un proyecto de medidas para la promoción del uso de los biocombustibles, que será elevado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Real Decreto Ley que dio lugar a una medida que fue dictada por motivos de extraordinaria y urgente necesidad.

• ¿Qué propuestas se han remitido por parte de la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisco Javier García Breva,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta escrita.

Motivación

El Ministerio de Economía creó en septiembre de 2000 la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 6/2000, y con representación de los Ministerios de Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación y Ciencia y Tecnología.

A partir de esa fecha se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar un proyecto de medidas para la promoción del uso de los biocombustibles, que será elevado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Real Decreto Ley que dio lugar a una medida que fue dictada por motivos de extraordinaria y urgente necesidad.

• ¿Qué entidades y organismos públicos y privados han participado o han sido consultados en los trabajos de esta Comisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisco Javier García Breva,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta escrita.

Motivación

El Ministerio de Economía creó en septiembre de 2000 la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 6/2000, y con representación de los Ministerios de Economía, Hacienda,

Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación y Ciencia y Tecnología.

A partir de esa fecha se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar un proyecto de medidas para la promoción del uso de los biocombustibles, que será elevado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Real Decreto Ley que dio lugar a una medida que fue dictada por motivos de extraordinaria y urgente necesidad.

• ¿Cuál ha sido la aportación del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los trabajos de la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisco Javier García Breva,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta escrita.

Motivación

El Ministerio de Economía creó en septiembre de 2000 la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 6/2000, y con representación de los Ministerios de Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación y Ciencia y Tecnología.

A partir de esa fecha se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar un proyecto de medidas para la promoción del uso de los biocombustibles, que será elevado a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Ha transcurrido un año desde la aprobación del Real Decreto Ley que dio lugar a una medida que fue dictada por motivos de extraordinaria y urgente necesidad.

• ¿Cuál es el contenido y conclusiones del documento de trabajo que ha elaborado la Comisión para el Estudio del Uso de los Biocombustibles, creada de conformidad con el Real Decreto Ley 6/2000 y qué medidas se han propuesto para la promoción de los biocombustibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisco Javier García Breva,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Reserva para inversiones en Canarias (RIC) fue creada por el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 7 de julio de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Han transcurrido ya seis ejercicios fiscales desde la creación de la misma. Los rendimientos económicos derivados de la aplicación de tal figura tributaria se han venido materializando a lo largo de los últimos ejercicios fiscales y han generado unas expectativas sociales que requieren la adecuada evaluación. En este contexto es en el que se solicitan los resultados de este incentivo fiscal.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Desde 1994 hasta el ejercicio del 2000, qué cantidad de Reserva para Inversiones se ha dotado en Canarias (desglosada por provincias)?
2. Teniendo en cuenta que por imperativo legal la reserva debe materializarse a los tres años de haber sido dotada, ¿qué cantidades han sido materializadas en los años 1997, 1998, 1999 y 2000?
3. ¿Qué planes de inspección ha preparado la Secretaría de Estado para Hacienda sobre las cantidades dotadas en RIC?
4. ¿Qué estudios económicos ha desarrollado el Ministerio de Hacienda sobre la incidencia de la RIC en la economía de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**José Segura Clavell,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Sólo la obcecación y la contradicción permanente, siendo benevolentes, podría explicar la actuación del Ministerio de Medio Ambiente con relación a proyectos de su competencia que afectan a la ciudad de Chiclana de la Frontera.

Desde el rechazo a la realización del urgente y necesario dragado del caño de Sancti Petri, meses atrás, argumentando que era competencia de la Junta de Andalucía, cuando, curiosamente, el 7 de septiembre de 2000, meses antes, el propio Ministerio respondía, a este Diputado en pregunta formulada al Gobierno sobre previsiones acerca de la realización de los dragados necesarios en el caño de Sancti Petri y otros adyacentes para mejorar las aguas que circulan por los mismos, lo siguiente: «... Se están estudiando, de acuerdo con el Ayuntamiento de Chiclana, los efectos que se puedan producir en el entorno para, en su caso, acometer las actuaciones que se consideren oportunas». De la respuesta se deducía claramente la voluntad de actuar en el caño de Sancti Petri, en caso de ser necesaria la actuación, y no se planteaba ninguna cuestión de competencia sobre el dragado del mismo.

Incluso un medio de comunicación de la provincia de Cádiz, recogía en sus páginas el 2 de febrero de 2001, la siguiente información: «El Ministerio de Medio Ambiente anunció ayer que ejecutará el dragado del caño de Sancti Petri. En cualquier caso Medio Ambiente subrayó que el dragado del caño se hará y la arena que se retire de la canal de salida se empleará en la regeneración del tramo de la Barrosa que ha quedado dañado por los recientes temporales».

Posteriormente en el mes de marzo del presente año, el Grupo Popular, rechazó en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley del Grupo Socialista, defendida por este Diputado, en la que se instaba al Gobierno de la Nación a realizar el dragado del Caño de Sancti Petri, retirando la arena acumulada en la Punta del Boquerón y aportándola a la Playa de la Barrosa. La explicación para rechazarla por parte del Grupo Popular del Congreso fue que el dragado del caño era competencia de la Junta de Andalucía, con lo que el Gobierno, no se sabe por qué razón, daba un giro sobre su opinión expresada anteriormente de la competencia sobre el dragado del caño. Finalmente el Gobierno ha realizado este verano una «miniregeneración» de la playa de la Barrosa, que no soluciona en absoluto las necesidades de áridos de la playa para recuperar su perfil perdido, más de 1,2 millones de m^3 necesarios, frente a los 30.000 m^3 vertidos según los medios de comunicación y aportados desde fondos marinos de Trafalgar bastante más lejos que el vecino caño de Sancti Petri.

Sólo la obcecación puede justificar una operación, más cara, pues la arena se ha traído desde un lugar a más de 15 millas del punto de vertido y no se ha aprovechado además el coste de oportunidad que por un precio menor se consiguen dos beneficios: el dragado en el caño y el vertido en la playa de la arena extraída.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cómo explica el Gobierno el cambio de opinión sobre la competencia del Ministerio de Medio Ambiente sobre el dragado del caño de Sancti Petri?

¿Cuál ha sido el presupuesto del vertido de arena realizado en la playa de la Barrosa en Chiclana este verano? ¿cuántos m^3 se han vertido?, ¿lugar de donde procedía esta arena?, ¿a qué distancia se encuentra el lugar de procedencia de la arena vertida de la playa de la Barrosa?, ¿la calidad de la arena vertida se considera similar a la existente en la playa de la Barrosa y la excedente de la Punta del Boquerón en el caño de Sancti Petri?

¿Cuál es el coste estimado de la operación si el vertido de arena a la playa de la Barrosa se hubiera realizado del caño de Sancti Petri?

¿De dónde piensa el Ministerio extraer en el futuro la arena para la urgente regeneración de la playa de la Barrosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 2001.—**José Fernández Chacón,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La provincia de Cádiz ha apostado decididamente desde hace años por el turismo como fuente de riqueza y empleo.

El borde litoral de Cádiz con sus magníficas playas representa un atractivo especial para atraer el turismo y también para el disfrute general de los habitantes de la provincia. Es preocupante la situación en la que se encuentran últimamente casi la totalidad de las playas, así como equipamientos públicos necesarios en el borde litoral.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Nación en las costas de la provincia de Cádiz en los últimos cuatro años?

Detállense las inversiones realizadas en:

— Eliminación de barreras y acondicionamiento de accesos especiales para minusválidos.
— Disposición de barreras naturales o artificiales al tráfico rodado.
— Construcción de paseos marítimos, espigones, escolleras, arrecifes artificiales.
— Ejecución de deslindes, amojonamiento, del dominio público marítimo terrestre.
— Aporte de arena para la regeneración de playas: metros cúbicos de arena aportada en cada caso.
— Dragados realizados en puertos, desembocaduras de cauces públicos, etc.
— Obras de defensa y protección del dominio público marítimo terrestre y de las infraestructuras y equipamientos públicos, frente a los temporales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2001.—**José Fernández Chacón,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Leire Pajín Iraola, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según informaciones periodísticas los vecinos de Urbanova (Alicante), zona residencial cercana al Aeropuerto de El Altet, solicitaron a principios de julio una reunión a la Dirección del Aeropuerto. Según las mismas fuentes, esta petición fue remitida a la Dirección Regional de Navegación Aérea que hasta la fecha no ha contestado a los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Puede aclarar el Gobierno por qué no se ha producido todavía dicha reunión?
2. ¿Sabe el Gobierno si está entre las prioridades de la Dirección Regional de Navegación Aérea el mantener esta reunión para rebajar el nivel de alarma social que en la actualidad existe entre los vecinos de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Leire Pajín Iraola,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Leire Pajín Iraola, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Durante el verano de 2001, se han venido produciendo diversas quejas por parte de los vecinos de Urbanova, zona residencial cercana al alicantino Aeropuerto de El Altet. Las protestas de los vecinos se refieren a que, según ellos, el 90% de los aviones que despegan de El Altet se saltan el pasillo de seguridad y cuando todavía están a poca altura varían el rumbo del vuelo pasando muy cerca de las viviendas. Según los vecinos esta práctica se realiza para ahorrar tiempo y combustible.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Puede garantizar el Gobierno que todos los vuelos que despegan desde el Altet cumplen las distancias correspondientes al pasillo de seguridad?
2. ¿Puede indicar el Gobierno las medidas de seguridad que ha tomado en el Aeropuerto de Alicante referentes a la cercanía con las zonas urbanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Leire Pajín Iraola,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Medio Ambiente está construyendo una presa de retención de tierras en la cerrada «El Granaillo», dentro del proyecto de la Presa de Rules en la provincia de Granada.

Este proyecto complementario n.º 1 de modificación n.º 1 del proyecto inicial de la Presa de Rules de construcción de un Dique de entre 10 y 15 metros, con la posibilidad de recrecer posteriormente, ha generado una denuncia judicial por parte de colectivos ecologistas por el daño ecológico que dicha construcción representa para el Valle del Duque y, ante la posibilidad de que dicho proyecto, a pesar de su envergadura, no haya sido sometido de forma individual al preceptivo procedimiento de impacto ambiental.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿El proyecto de construcción de la presa de retención de tierras en la cerrada «El Granaillo» ha sido sometido de forma individual al preceptivo procedimiento de impacto ambiental?
2. En caso afirmativo, ¿en qué fecha?, ¿ha habido alegaciones?, ¿en qué sentido se han resuelto las mismas?, y ¿cuáles han sido las conclusiones de ese estudio?
3. En caso negativo, ¿se incluyó dicho estudio en la declaración de impacto ambiental emitida mediante resolución de 25 de enero de 1993 de la Dirección General de Política Ambiental del entonces MOPTMA, correspondiente al Proyecto de Rules o en las declaraciones de impacto ambiental que se hayan podido realizar en algunas de las modificaciones que posteriormente ha sufrido dicho Proyecto de Rules?, ¿en cuál de ellas?, ¿se presentaron alegaciones?, ¿en qué sentido se resolvieron las mismas?, ¿cuáles fueron las conclusiones de dicho estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.ª de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El día 27 de agosto en la Estación del Clot de Barcelona los pasajeros del tren de las seis y media en dirección a Portbou, hacinados prácticamente en un tren en el que no cabía un viajero más, tomaron la decisión de impedir la marcha del tren tirando una y otra vez de la alarma y bloqueando así la partida del mismo. El tren, a su salida de Barcelona debía llevar seis unidades y sólo llevaba tres. Teniendo en cuenta que este tren en esta hora punta y en esta estación del año presenta ya dificultades de insuficiencia de vagones por el elevado número de usuarios, con sólo la mitad de las unidades la situación era caótica. A pesar de ello la compañía insistía en realizar el viaje en aquellas condiciones intolerables, sin añadir más vagones. Se produjo entonces lo que la prensa llamó un motín, hasta que gracias a la decisión de los pasajeros se bloqueaba la marcha del tren. Finalmente y dada la gravedad de la situación RENFE acopló más vagones al tren.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no llevaba el tren los seis vagones?
2. ¿Por qué se quiso meter a los viajeros como sardinas en tres vagones sin añadir de entrada los tres que faltaban?
3. ¿Por qué pretendía RENFE que viajaran los pasajeros en aquellas condiciones cuando se evidenció, gracias a la protesta, que era posible ampliar con más vagones la unidad?
4. ¿Por qué se obligó a los pasajeros a adoptar una actitud de amotinamiento?
5. ¿De quién fue la responsabilidad de lo ocurrido?
6. ¿Qué medidas se han tomado para depurar, en su caso, las responsabilidades oportunas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Lluís M.ª de Puig i Olivé,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.ª de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La línea ferroviaria de Barcelona a Portbou y viceversa padece desde hace tiempo un servicio desastroso en las horas punta y en especial durante la estación de verano, o sea durante la temporada turística, en la que el incremento de pasajeros es enorme. Los reiterados problemas y numerosas denuncias que los mismos han originado demuestran que no parece que la compañía tenga en cuenta esta realidad habida cuenta que este mismo verano se han reproducido las condiciones ya conocidas por la compañía de falta de vagones en las unidades de esta línea en determinadas franjas horarias, ante la gran afluencia de viajeros. No sólo no hay asiento para todos los pasajeros en muchas ocasiones durante todo el año, sino que en estos momentos álgidos es más que frecuente que haya más de cuarenta pasajeros de pie en cada vagón, obligando así a personas de edad a hacer trayectos como Barcelona-Girona o Barcelona-Figueres sin poder sentarse ni un momento. A los pasajeros se les vende el billete al margen absolutamente de las condiciones en que tendrán que viajar. Y no se ponen más trenes ni más vagones, siendo evidente y archiconocido por la compañía que el servicio es un desastre indefendible.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razón, después de años con el problema, RENFE no lo ha resuelto?
2. ¿Por qué se repite año tras año la imprevisión en la temporada de verano, conociendo perfectamente las necesidades en los días y horas punta?
3. ¿Por qué la compañía no pone más trenes y más vagones?
4. ¿Por qué la compañía no garantiza asiento para todos los viajeros?
5. ¿Encuentra normal el Gobierno que haya que hacer trayectos como Barcelona-Girona, Barcelona-Figueres o hasta la frontera de pie?
6. ¿Le parece normal al Gobierno que no haya espacio para los equipajes?
7. ¿Le parece aceptable al Gobierno que vayan más de 40 pasajeros en pie por vagón?
8. ¿Quién es el responsable de este penoso estado de cosas?
9. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para reparar la situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Lluís M.ª de Puig i Olivé,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.ª de Puig i Olivé, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las noticias aparecidas en la prensa durante el mes de agosto en relación al desastroso servicio de la línea ferroviaria Barcelona-Portbou, en determinadas horas punta, con un amotinamiento por desesperación del pasaje el día 27, añadidas a las numerosas quejas, denuncias y protestas reiteradas los últimos años, ponen de manifiesto una sorprendente actitud de RENFE que no encuentra explicación ni en el ámbito de los criterios empresariales que deberían regir y mucho menos en su condición de servicio público. No parece que esta compañía tenga un especial interés por resolver la situación y ello es alarmante tanto por lo que respecta al trato que se dispensa a los usuarios del tren como al propio futuro de la compañía. En una época en que parece claro que el tren va a ser un instrumento capital de comunicación en un futuro inmediato, cuando el Gobierno proyecta los trenes de Alta Velocidad y las líneas de Velocidad Alta, en lo que concierne a una línea y una franja horaria en la que la clientela está asegurada y tiende a aumentar, la actuación de RENFE aparece como básicamente contraria a la exigencia de un buen servicio y particularmente opuesta a una mayor y mejor actividad empresarial. Se comprende al Gobierno y a RENFE cuando nos recuerdan que mantener líneas y unidades con muy pocos viajeros es deficitario; se comprende menos que cuando sobran viajeros falten trenes.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterio empresarial lleva a RENFE a no dar un mejor servicio en estos casos?
2. ¿Qué idea de servicio público y de beneficio empresarial impera cuando RENFE recuerda que el billete sólo garantiza el desplazamiento y no el asiento?

3. ¿Qué criterio empresarial domina cuando no se ponen ni más trenes ni más vagones donde la demanda es muy grande?
4. ¿Quiere de verdad el Gobierno y RENFE que se utilice el tren?
5. ¿Está capacitada RENFE para cubrir el servicio a que hacemos referencia, en condiciones correctas para el usuario?
6. ¿Quiere el Gobierno potenciar RENFE o hundirla?
7. ¿Piensa quizás el Gobierno privatizar RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Lluís M.ª de Puig i Olivé,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Fernández Marugán, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al préstamo a los concesionarios de la autopista Alicante-Cartagena

Motivación

En la pasada Legislatura, el Gobierno se inclinó por un método de concesiones administrativas de autopistas de peaje que en la fecha actual exige algunas precisiones. Si tomamos como ejemplo de esas innovaciones económico-administrativas la Autopista Alicante-Cartagena, respecto de la misma, hay todavía cuestiones que son desconocidas. El Real Decreto que adjudicó la concesión se refiere a un crédito participativo del Estado de 12.800 millones de pesetas, que, de acuerdo con las normas vigentes (artículo 20 del Real Decreto-ley 71/1996) exige que «a) la entidad prestamista perciba un tipo de interés variable que se determinará...». Y, en consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Qué tipo de interés se ha fijado en el caso del préstamo participativo de 12.800 millones de pesetas otorgado a los concesionarios de la Autopista Alicante-Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Francisco Fernández Marugán,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Fernández Marugán, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la deuda en divisas de las empresas concesionarias de autopistas de peaje

Motivación

El Estado viene destinando anualmente cuantiosos recursos para hacer frente al seguro de cambio comprometido con las empresas concesionarias de autopistas de peaje. Por esa razón, interesa conocer del Gobierno:

¿Cuál es, detallado por empresas concesionarias, el tipo de cambio al que se contrató y la composición y cuantía de la deuda viva en divisas que en estos momentos pesa sobre esas empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Francisco Fernández Marugán,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas al oscurantismo con que por parte del Gobierno se está procediendo a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

Ya no se trata sólo de que, con la complicidad de la Mesa de la Cámara y esgrimiendo argumentos peregrinos, se le haya negado a este Diputado acceder al contrato de compraventa de la ENSB firmado entre la SEPI y General Dynamics. Ahora además, se les ha negado a los legítimos representantes de los trabajadores informaciones relevantes sobre el procedimiento de venta de la empresa. Por consiguiente, el Gobierno no sólo impide el control parlamentario de este polémico proceso de privatización sino que además, en flagrante infracción de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, impide que los trabajadores puedan conocer los

pormenores y consecuencias de un proceso del que, al fin, serán los principales afectados.

Y esto no constituye sólo una afirmación de quien subscribe. Por resolución de 8 de agosto de 2001, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña ha levantado acta de infracción a la ENSB por no haber proporcionado a los representantes legales de los trabajadores toda la información prevista en el artículo 44.6.ª, apartados c) y d), del Estatuto de los Trabajadores. Es decir, por haberles ocultado informaciones relevantes relativas al cambio de titularidad de la empresa incluida la notificación oficial de la propia venta. Resulta difícil imaginar una opacidad mayor precisamente en un proceso de privatización que —publicidad y concurrencia obligan— si por algo debería destacar es por todo lo contrario.

En esta resolución, el inspector actuante califica con todo acuerdo al «Plan de Futuro de Santa Bárbara» entregado por la empresa a los trabajadores en abril de este año de mero «catálogo de buenas intenciones sobre el proyecto de General Dynamics para la ENSB», pues «no contiene información alguna sobre la fecha prevista para la transmisión; las consecuencias jurídicas, económicas y sociales para los trabajadores de la transmisión; y las medidas previstas respecto de los trabajadores», más allá de la vaga «intención de mantener, cuando menos, el empleo».

Así las cosas, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Por qué razón insiste el Gobierno en denegar a los representantes de los trabajadores informaciones relevantes y contrastadas sobre el proceso de venta de la ENSB a General Dynamics? ¿Constituye esta negativa una manifestación adecuada de los principios de publicidad y concurrencia que han de ser observados en estos procedimientos?

¿Qué fiabilidad tienen los datos ofrecidos en documentos como el mencionado «Plan de Futuro de Santa Bárbara»? ¿Y la nota de prensa de fecha 16 de mayo de 2001, contenida en la página web de la SEPI (http://www.sepi.es/Noticia) y según la cual «General Dynamics invertirá 2.000 millones de pesetas en la fábrica de Santa Bárbara en A Coruña, en el marco del plan industrial de futuro acordado con SEPI»? ¿En qué medida son exigibles a General Dynamics estos compromisos de inversiones y de mantenimiento del empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a la instalación de paneles informativos en las carreteras de competencia estatal de la comarca de A Coruña.

En los últimos tiempos el Ministerio de Fomento ha procedido a instalar paneles informativos en la N-VI, N-550 y N-551, en la comarca de A Coruña. Estos paneles, aún en fase de pruebas, emiten sus mensajes exclusivamente en español. Por ello, y para garantizar el respeto a la lengua propia de Galicia y a los derechos de quienes la empleamos con normalidad, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Se trata sólo de un error o el hecho de que los paneles informativos instalados por el Ministerio de Fomento en las carreteras de la comarca coruñesa emitan sus mensajes exclusivamente en español obedece a una decisión y a una política expresamente adoptada por el Gobierno?

¿Van a respetar estas señales y las demás que el Ministerio de Fomento instale en las carreteras gallegas la legalidad lingüística y toponímica vigente en Galicia y a la que también está sujeta la Administración estatal? ¿De qué forma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA) es una federación mundial de grupos locales y nacionales que buscan alcanzar la plena igualdad de derechos para lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en el mundo. Desde su fundación en 1978, la ILGA ha crecido hasta reunir a 400 organizaciones afiliadas en 90 países de todos los continentes. Entre los grupos miembros de ILGA se encuentran pequeños colectivos, así como grandes organizaciones nacionales e internacionales de gays y lesbianas.

Al igual que cientos de ONGs, la ILGA solicitó su acreditación para asistir a la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (WCAR). La repre-

sentación de Malasia, en nombre de la Conferencia Islámica, se ha opuesto a la acreditación de la ILGA a la conferencia WCAR de las Naciones Unidas. Según Malasia, los principios de la conferencia no son compatibles con los principios de la ILGA. El pasado 30 de julio, en una votación celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, 43 países votaron por el sí, mientras que otros 43 países votaron por el no y 27 países se abstuvieron. Según las normas de la ONU, esta votación dio como resultado un no y, en consecuencia, la ILGA fue excluida de la conferencia.

¿Cuál fue la posición de los delegados representantes del Estado español en la votación celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra el pasado 30 de julio en la que se decidía la participación de la ILGA en la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (WCAR), que se celebra en Durban (República Sudafricana)?

¿Cuáles son los argumentos expuestos por parte del Estado español para explicar el sentido de su voto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante el mes de agosto usuarios y usuarias del trayecto de RENFE entre Girona y Barcelona han realizado acciones de protesta ante una serie de deficiencias del servicio que presta la compañía ferroviaria. Las personas se quejaban del bajo número de asientos de los convoyes, de la falta de refrigeración, de las colas que se producen para adquirir billetes en las estaciones, de la falta de información y de los frecuentes.

Este colectivo afirma haberse puesto en contacto en distintas ocasiones con la oficina de atención al cliente de RENFE, pero aseguran que sus reivindicaciones nunca han sido escuchadas por ésta.

¿Qué valoración hace la entidad pública empresarial RENFE de las quejas expresadas durante el mes de agosto por los usuarios y usuarias de la línea ferroviaria Girona-Barcelona?

¿Por qué razón se han producido las deficiencias?

¿Por qué motivo no han sido atendidas las reivindicaciones de este colectivo de usuarios y usuarias de la línea ferroviaria Girona-Barcelona por la oficina de atención al cliente de RENFE?

¿Tiene previsto RENFE aumentar el número de vagones que hay en los convoyes en la citada línea?

¿Tiene previsto RENFE realizar alguna modificación ante las quejas por la falta de refrigeración que hay en ellos, por las colas que se producen para adquirir billetes en las estaciones, por la falta de información y por los frecuentes retrasos en los horarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha relevado de su puesto al fiscal Bartolomé Vargas, hasta ahora encargado del «caso Ercrós» y manifiestamente favorable a la imputación del actual ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué.

De igual forma, Cardenal ha ordenado al fiscal jefe de la Fiscalía especial para la represión de los delitos económicos relacionados con la corrupción, Javier Jiménez Villarejo, que no adopte iniciativas ni solicite diligencias del Juzgado Central número 3 de la Audiencia Nacional sin contar previamente con su autorización.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de estas actuaciones del fiscal general del Estado?

¿Considera el Gobierno que es función del fiscal general del Estado plegarse a sus peticiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congre-

so, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Especialmente los ciudadanos valencianos vivimos unos años de profunda angustia, por la pérdida de seguridad en materia sanitaria. Debido a la dejadez y desidia del Gobierno Autónomo, así como del Ministerio de Sanidad. En los últimos años, hemos visto un número importantísimo de fallecidos por presunta falta de reflejos o de organización ante distintos problemas sanitarios.

Desde el caso de la joven Marina Ocaña, que falleció al ser intervenida de amígdalas en una clínica privada de Alicante, dentro de los «planes de choque», de reducción de listas de espera quirúrgica. Siguiendo por el gravísimo contagio por virus de Hepatitis C, cuyas denuncias son más de 400 y todavía hoy están sin resolver. Unido a los brotes de Legionella de la ciudad de Alcoy, tal vez los brotes de Legionellosis de mayor duración conocidos, donde se tardó en actuar al menos un año por las distintas autoridades sanitarias, siendo la más tardía el Ministerio de Sanidad, que llegó a contestar a preguntas de este Diputado, que el Ministerio no tenía responsabilidad en la solución de dicho brote infeccioso. Si a todo lo anterior añadimos el reciente y lamentable caso de la diálisis, donde sólo en una clínica privada valenciana, al parecer han fallecido tres pacientes en el mes de agosto, sin haber tomado Sanidad ninguna medida cautelar.

Dándose la circunstancia que los ciudadanos se encuentran ante una grave situación de inseguridad sanitaria, de características serias y profundas, desconocida en los casi 23 años de Gobiernos democráticos.

Siendo los últimos años, la época de mayor transferencia de recursos de la sanidad pública a la privada, produciéndose una paralización en las inversiones de infraestructura sanitaria pública. Como ejemplo claro tenemos que hasta el 25% de los valencianos no disponen de Centro de salud en su barrio, teniendo que ser atendidos en los anacrónicos y vetustos «ambulatorios de la beneficencia franquista». Así como, ser la Comunidad Autónoma con menos camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes.

La Consejería de Sanidad Valenciana ha abierto una investigación sobre las muertes ocurridas en pacientes dializados en la Clínica del Consuelo en Valencia.

Dado que en distintos lugares de la geografía española se han dado lamentables casos también relacionados con enfermos dializados, y estando pendientes de la comparecencia pública y ante la Comisión de Sanidad, de la Ministra de Sanidad y Consumo, y teniendo en cuenta las implicaciones Internacionales del problema.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Qué informes y documentación, así como a que Organismos europeos, ha remitido el Ministerio de Sanidad, referentes al fallecimiento de al menos 12 enfermos dializados en el mes de agosto en distintos hospitales españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Justo González Serna,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Es sobradamente conocido la difícil situación del Presidente de la Generalidad Valenciana señor Zaplana en este curso político que acabamos de comenzar. Dicen, que no hay nada mejor ante situaciones políticas enrevesadas y problemáticas como el anunciar posibles inversiones, las de moda son los trenes de Alta Velocidad. Hoy nos desayunamos con el anuncio informal de la posible inversión de la Generalidad Valenciana en un AVE que uniría Alicante y Valencia en 45 minutos, dentro del «megaprograma» de vertebración de las principales ciudades de la Comunidad Valenciana, en fin todo un verdadero cuento de hadas para el futuro inversor de la Comunidad Valenciana.

Es conocido que nuestra Comunidad, la Comunidad Valenciana, es una de las de más endeudadas del conjunto de Comunidades Autónomas de España, habiendo incrementado su deuda aproximadamente en el 100% en los seis años del Gobierno apoyado por el Partido Popular, y encabezado por el señor Zaplana. Produciendo el consiguiente y obligado recorte en las inversiones. Siendo la situación sanitaria quizás la más precaria de todo el Estado español, con más del 25% de los ciudadanos/as que no disponen todavía de Centro de Salud en su barrio, y, teniendo el número de camas por 1.000 habitantes inferior al resto de Comunidades Autónomas, junto con la situación de inseguridad sanitaria, sin precedentes en la época democrática, recorde-

mos la Legionellosis de Alcoy y los problemas de Hepatitis y de Diálisis en la Clínica concertada de Valencia.

La grave situación de sobreexplotación del territorio, unido a la falta de voluntad política por los problemas de falta de energía eléctrica (continuos apagones en el litoral valenciano), cuya responsabilidad es, de acuerdo con una respuesta del Gobierno a este Diputado, de exclusiva responsabilidad del Gobierno encabezado por el señor Zaplana. A la vez de la falta de suministro de agua en varias comarcas alicantinas.

Todo lo anterior iría aderezado con la grave falta de inversión en educación de forma que la aplicación de LOGSE, sea un verdadero caos dentro de la comunidad educativa, encontrando barracones, lugares inhóspitos para la importante tarea educativa, en cualquier lugar de la geografía valenciana. Además de la deficiente situación de nuestros mayores, que tal vez sean los peores parados de toda la Unión Europea, en cuanto al número de plazas de residencias así como de ayudas en su domicilio.

Pero desde luego y dado que lo que nos trae en esta ocasión son las inversiones en mejorar las infraestructuras para la comunicación y siendo conscientes de los compromisos adquiridos pendientes: el Protocolo de colaboración entre la Generalidad Valenciana y el Ministerio de Fomento firmado en 1998, por el actual Presidente de la Generalidad Valenciana y el Ministro de Fomento. La grave situación de algunas líneas de cercanías de nuestro territorio, cuyo ejemplo más evidente sería la línea de ferrocarril Alicante-Murcia, cuya importancia vertebradora es básica para las comarcas del Sur de la Provincia de Alicante, y que todavía sigue funcionando con máquinas de gasóleo, siendo objetivo urgentísimo su electrificación.

Además de la imperiosa necesidad de invertir en los Aeropuertos, muy especialmente en el de El Altet, dado el incremento importante de pasajeros, y la dejadez inversora en los últimos seis años. Siendo de capital importancia, no sólo la inversión en las dependencias del aeropuerto alicantino, si no, del conjunto de infraestructuras que conforman sus accesos: un carril adicional en la Autovía A-7, entre El Campello y la Autopista de peaje Alicante-Cartagena, o la imperiosa necesidad de la construcción del vial que una las dos autovías, la autovía de Levante con la A-7, es decir el conocido Camino de Castilla, cuyo nivel de saturación es quizás el más alto de la provincia de Alicante, a la vez del desdoblamiento del acceso principal al aeropuerto alicantino, el vial que une la N-340 con la autovía A-7.

Todos los anteriores serían elementos básicos y urgentes en materia de infraestructuras de comunicación, para el desarrollo deseado de nuestra Provincia. Sin olvidar que para la necesaria expansión de entorno de las ciudades de Alicante y Elche es imprescindible el desarrollo de la prevista vía parque que impulsaría el necesario desarrollo de dichas ciudades.

Dada la grave, imperiosa y necesitada situación inversora en materia de infraestructura en la Comunidad Valenciana, así como en la provincia de Alicante.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Conoce RENFE o en su caso el Ministerio de Fomento o el Gobierno de España los Proyectos de inversión en comunicación a través de trenes de características similares al conocido AVE, entre las principales ciudades de la Comunidad Valenciana, Castellón, Valencia, Alicante y Elche?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Justo González Serna,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Es sobradamente conocido la difícil situación del Presidente de la Generalidad Valenciana señor Zaplana en este curso político que acabamos de comenzar. Dicen, que no hay nada mejor ante situaciones políticas enrevesadas y problemáticas como el anunciar posibles inversiones, las de moda son los trenes de Alta Velocidad. Hoy nos desayunamos con el anuncio informal de la posible inversión de la Generalidad Valenciana en un AVE que uniría Alicante y Valencia en 45 minutos, dentro del «megaprograma» de vertebración de las principales ciudades de la Comunidad Valenciana, en fin todo un verdadero cuento de hadas para el futuro inversor de la Comunidad Valenciana.

Es conocido que nuestra Comunidad, la Comunidad Valenciana, es una de las de más endeudadas del conjunto de Comunidades Autónomas de España, habiendo incrementado su deuda aproximadamente en el 100% en los seis años del Gobierno apoyado por el Partido Popular, y encabezado por el señor Zaplana. Produciendo el consiguiente y obligado recorte en las inversiones. Siendo la situación sanitaria quizás la más precaria de todo el Estado español, con más del 25% de

los ciudadanos/as que no disponen todavía de Centro de Salud en su barrio, y, teniendo el número de camas por 1.000 habitantes inferior al resto de Comunidades Autónomas, junto con la situación de inseguridad sanitaria, sin precedentes en la época democrática, recordemos la Legionellosis de Alcoy y los problemas de Hepatitis y de Diálisis en la Clínica concertada de Valencia.

La grave situación de sobreexplotación del territorio, unido a la falta de voluntad política por los problemas de falta de energía eléctrica (continuos apagones en el litoral valenciano), cuya responsabilidad es, de acuerdo con una respuesta del Gobierno a este Diputado, de exclusiva responsabilidad del Gobierno encabezado por el señor Zaplana. A la vez de la falta de suministro de agua en varias comarcas alicantinas.

Todo lo anterior iría aderezado con la grave falta de inversión en educación de forma que la aplicación de LOGSE, sea un verdadero caos dentro de la comunidad educativa, encontrando barracones, lugares inhóspitos para la importante tarea educativa, en cualquier lugar de la geografía valenciana. Además de la deficiente situación de nuestros mayores, que tal vez sean los peores parados de toda la Unión Europea, en cuanto al número de plazas de residencias así como de ayudas en su domicilio.

Pero desde luego y dado que lo que nos trae en esta ocasión son las inversiones en mejorar las infraestructuras para la comunicación y siendo conscientes de los compromisos adquiridos pendientes: el Protocolo de colaboración entre la Generalidad Valenciana y el Ministerio de Fomento firmado en 1998, por el actual Presidente de la Generalidad Valenciana y el Ministro de Fomento. La grave situación de algunas líneas de cercanías de nuestro territorio, cuyo ejemplo más evidente sería la línea de ferrocarril Alicante-Murcia, cuya importancia vertebradora es básica para las comarcas del Sur de la Provincia de Alicante, y que todavía sigue funcionando con máquinas de gasóleo, siendo objetivo urgentísimo su electrificación.

Además de la imperiosa necesidad de invertir en los Aeropuertos, muy especialmente en el de El Altet, dado el incremento importante de pasajeros, y la dejadez inversora en los últimos seis años. Siendo de capital importancia, no sólo la inversión en las dependencias del aeropuerto alicantino, si no, del conjunto de infraestructuras que conforman sus accesos: un carril adicional en la Autovía A-7, entre El Campello y la Autopista de peaje Alicante-Cartagena, o la imperiosa necesidad de la construcción del vial que una las dos autovías, la autovía de Levante con la A-7, es decir el conocido Camino de Castilla, cuyo nivel de saturación es quizás el más alto de la provincia de Alicante, a la vez del desdoblamiento del acceso principal al aeropuerto alicantino, el vial que une la N-340 con la autovía A-7.

Todos los anteriores serían elementos básicos y urgentes en materia de infraestructuras de comunicación, para el desarrollo deseado de nuestra Provincia. Sin olvidar que para la necesaria expansión de entorno de las ciudades de Alicante y Elche es imprescindible el desarrollo de la prevista vía parque que impulsaría el necesario desarrollo de dichas ciudades.

Dada la grave, imperiosa y necesitada situación inversora en materia de infraestructura en la Comunidad Valenciana, así como en la provincia de Alicante.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento o en su caso el Gobierno de España alguna inversión en los próximos ejercicios presupuestarios para el estudio o desarrollo de una red de comunicación con trenes de características similares al AVE, entre las ciudades más importantes de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Justo González Serna,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Palencia

¿Cuál era el número de efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Palencia a fecha 31 de diciembre de los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000?

¿Cuál es la plantilla existente en la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Palencia

¿Cuál era el número de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Palencia a fecha 31 de diciembre de los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, indicando los correspondientes a la capital y al resto de la provincia?

¿Cuál es la plantilla existente en la actualidad en la capital y en el resto de la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Accidentes laborales ocurridos en la provincia de Palencia

¿Cuál es el número de accidentes laborales ocurridos en la provincia de Palencia, con indicación de número de muertos y los tipos de lesiones producidas, desglosándolos por anualidades, desde 1994 hasta el año 2000?

¿Cuál es el número de accidentes laborales ocurridos en la provincia de Palencia durante el año 2001, hasta la fecha de que se disponga de información, con indicación del número de muertes y de la gravedad de las lesiones producidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Palencia

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Palencia, con indicación de número de muertos y los tipos de lesiones producidas, desglosándolos por anualidades, desde 1994 hasta el año 2000?

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico ocurridos en la provincia de Palencia durante el año 2001, hasta la fecha de que se disponga de información, con indicación del número de muertes y de la gravedad de las lesiones producidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Asunto: Cantidades económicas asignadas a los municipios de la provincia de Palencia en concepto de participación de las Corporaciones Locales en los tributos del Estado

¿Cuál ha sido la cantidad asignada a cada uno de los municipios de la provincia de Palencia por el concepto de participación en los tributos del Estado durante los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Asunto: Inversiones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Palencia

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Duero, en la provincia de Palencia desde 1996 al año 2000, desglosando las inversiones por anualidades?

¿Cuáles son las inversiones realizadas o previstas realizar durante el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El día 6 de septiembre aparece en la prensa alicantina una noticia a toda página en la que se señala que el Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante ha elaborado un protocolo de tipo judicial, sanitario y asistencial para unificar las normas de protección a las mujeres maltratadas. Entre estas normas destaca el pago de una pensión provisional hasta que se dicte sentencia de separación o divorcio. Dado que el Grupo Parlamentario Socialista ha instado en numerosas ocasiones, pero inútilmente, al Gobierno para la creación de un Fondo de Garantía para impago de pensiones por insolvencia, y estando por lo tanto de acuerdo con esta medida de la Audiencia de Alicante, nos sorprende que sin la creación de una partida presupuestaria para tal fin, el juez de Familia de Alicante pueda adoptar dicha resolución.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué partida presupuestaria se hará cargo de las múltiples resoluciones del Juez de Familia de Alicante sobre el pago de una pensión provisional hasta que se dicte sentencia de separación o divorcio en caso de insolvencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Se ha puesto ya en marcha el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica, aprobado por el Gobierno hace meses, con un protocolo nacional en el que se recogen las medidas sanitarias, judiciales y asistenciales para la protección de las mujeres maltratadas?
2. ¿Qué tipo de seguimiento se está llevando a cabo en cada una de las provincias del mencionado Plan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la contratación de mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Motivación

Siendo el colectivo de mujeres el más castigado por el desempleo y con el fin de conocer de qué manera ha incidido la reforma laboral en la situación del citado colectivo formulo la siguiente pregunta:

— ¿Cuál es el número de contratos indefinidos y a tiempo parcial suscritos con mujeres en los territorios de la Comunidad Autónoma del País Vasco a partir de la Reforma Laboral en los años 1998, 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Además de la planta baja tiene previsto el Gobierno destinar algún otro espacio del Palacio de la Aduana para ubicar el Museo de Bellas Artes y Arqueológico de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad adeuda actualmente el Gobierno a los propietarios de los terrenos expropiados por la autovía oriental, desglosado por municipios?

Segunda. ¿En qué fecha prevé el Gobierno finalizar el pago a la totalidad de los propietarios expropiados por dicha autovía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de vuelos han sufrido retrasos superiores a media hora desde comienzos de año hasta la fecha en los aeropuertos nacionales, desglosado por aeropuertos?

Segunda. ¿Qué variación en el número de retrasos se ha producido con respecto al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras del enlace de la autovía oriental con la carretera N-340 a través de la margen derecha del río Torrox?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente de ampliación del Puerto Deportivo de Benalmádena?

Segunda. ¿Cómo valora el Ministerio de Medio Ambiente la superficie destinada a área comercial de ese proyecto?

Tercera. ¿Qué repercusión puede tener la ampliación del citado Puerto Deportivo para las playas colindantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué cantidad estima el Gobierno el precio de los terrenos expropiados para el AVE Córdoba-Málaga?

Segunda. ¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en el pago de dichos terrenos expropiados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Por qué motivos el Gobierno aún no ha transferido la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía a pesar de que éste era un compromiso electoral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas consideramos intolerable que tres taxistas fueran heridos el pasado 9 de julio por agentes del Cuerpo Nacional de Policía Nacional cuando secundaban una manifestación en el Paseo del Parque ante el incumplimiento del alcalde de entregar 50 licencias anuales a los asalariados.

Ejemplos como éste dejan muy claro que el PP continúa siendo fiel a sus principios de la derecha de toda la vida, al impedir por la fuerza cualquier protesta de los trabajadores.

El citado día medio centenar de asalariados del taxi se concentraron a mediodía frente al Ayuntamiento, como ha ocurrido los últimos lunes, para reclamar más licencias en el sector, pero en esta ocasión un dispositivo importante de agentes de la Unidad de Intervención del Cuerpo Nacional de Policía vigilaba sus movimientos.

Estos agentes impidieron que los taxistas cruzaran el paso de peatones entre el Paseo del Parque y el Ayuntamiento, ante lo que los taxistas se dirigieron al otro lado del Parque.

La policía, alegando que quería evitar que se cortara el tráfico, intervino y golpeó con las porras las manos de dos asalariados y propinó un golpe en la espalda a otro taxista, lo que le produjo una fuerte contusión, además de dejarlo casi inconsciente durante varios minutos, en los que permaneció tumbado en el suelo.

Los socialistas consideran que mientras el Gobierno de Aznar no hace absolutamente nada por reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Málaga, sí se vuelca por completo cuando se trata de reprimir una protesta de los trabajadores.

En este sentido, los socialistas exigen al PP que centre sus esfuerzos en reducir los altos índices de delitos

en la provincia de Málaga, puesto que desde que Aznar llegó al Gobierno todos los años, según los datos facilitados por el propio Ministerio del Interior, se incrementa la delincuencia en nuestra provincia, a pesar de que el subdelegado del Gobierno en Málaga se empeñe en tratar de engañar a los ciudadanos malagueños falseando los datos.

Por todo ello, los socialistas solicitan al Ministro que aclare de quién partió la orden de reprimir la protesta de los taxistas «a palos», porque nadie entiende la violencia desproporcionada empleada por la policía contra los taxistas.

Además el Diputado socialista reclama que se expliquen las razones por las cuáles los agentes de la policía nacional han actuado con una fuerza desproporcionada contra los taxistas de Málaga.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿De quién partió la orden de reprimir la protesta de los taxistas malagueños «a palos» el pasado 9 de julio?

Segunda. ¿Cuáles han sido las razones por las cuáles agentes de la policía nacional actuaron con una fuerza desproporcionada contra los taxistas de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué estado se encuentra actualmente la tramitación de la Segunda Ronda?

Segunda. ¿Se compromete el Gobierno a algún tipo de plazo o fecha para iniciar la citada obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Cuál es la previsión actual del Gobierno de finalización del AVE Córdoba-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuántos vehículos se han robado desde comienzos de año hasta la fecha en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha registrado en el número de robo de vehículos con relación al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en las carreteras nacionales malagueñas, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en la N-340 Guadiaro-Estepona, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en la N-340 de la travesía de San Pedro de Alcántara, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en N-340 tramo travesía de Guadalmar, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en la N-340 en el tramo entre las curvas de La Cala del Moral y La Araña, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior,

indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en la Ronda Oeste de Málaga, indicando el número de víctimas mortales y heridos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de víctimas mortales y de heridos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar la fase hidráulica del Plan Guadalmedina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las primeras obras de reforestación del Plan Guadalmedina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de viajeros se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha en los aeropuertos nacionales españoles, desglosado por aeropuerto?

Segunda. ¿Qué variación porcentual se ha producido en dicho número con relación al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tenía previsto el Gobierno realizar durante el presente año en eliminación de pasos a nivel en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué inversión real ha realizado en esta materia desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tenía previsto el Gobierno realizar durante el presente año en eliminación de Paseos Marítimos en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué inversión real ha realizado en esta materia desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué está previsto iniciar las primeras obras de la desalobradora del Atabal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de alzado de la carretera comarcal 3310 entre Málaga y Almogía, pendiente de ejecutar desde la inauguración de la presa de Casasola y que está provocando la incomunicación de 400 vecinos del núcleo poblacional de Barranco del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de multas de tráfico han sido impuestas en la provincia de Málaga y qué recaudación se ha obtenido desde comienzos de año hasta la fecha?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en estos apartados con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Cuántos puntos negros de tráfico existen actualmente en las carreteras nacionales de la provincia de Málaga según el Gobierno, indicando su ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué estado de tramitación se encuentran todos y cada uno de los tramos de la autovía Córdoba-Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En base a qué motivos se ha multiplicado por cinco el coste de la nueva carretera CC-3310 (Málaga-Almogía) que en principio se estimó en 386 millones y ahora la Confederación señala que va a costar entre 1.342 y 1.750?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno la actuación del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, el cuál ha estado más de un año anunciando en los medios de comunicación que en breve se iba a finalizar el alzado de la carretera CC-3310 (Málaga-Almogía) cuando al día de hoy no se ha hecho absolutamente nada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno abonar los intereses de demora a los propietarios de los terrenos expropiados por la presa de Casasola?

Segunda. ¿Cuántos propietarios están al día de hoy pendientes de cobro y a cuánto asciende la cantidad adeudada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno transferir las competencias de empleo a la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los socialistas consideramos que el dinero previsto para rehabilitar la sede de Confederación Hidrográfica del Sur, el Gobierno de Aznar debería destinarlo a solucionar las numerosas asignaturas pendientes que tiene la Confederación en nuestra provincia.

Es inadmisible que el Gobierno del PP pretenda destinar 1.700 millones de pesetas a mejorar la sede de la Confederación, cuando no gasta un duro en otras cuestiones mucho más importantes en la provincia malagueña.

Actualmente 400 vecinos de Almogía se encuentran prácticamente aislados porque la Confederación Hidrográfica del Sur no ha querido realizar el alzado de la carretera comarcal 3310 Málaga-Almogía.

Tal vez para el PP sea más importante que el señor Villegas tenga una magnífica sede, pero a los socialistas nos parece mucho más necesario dar una solución a estos 400 vecinos de Almogía, que para salir de sus casas tienen que recorrer 16 km. a través de un camino prácticamente de cabras, en lo que invierten casi una hora.

Pero también existen otras actuaciones que son fundamentales para evitar el riesgo de inundaciones y avenidas en nuestra provincia, como son el reencauzamiento del Arroyo del Valle en Alhaurín de la Torre, el encauzamiento del río Gualdahorce a su paso por el término municipal de Cártama, el encauzamiento del Guadalhorce en Villanueva del Trabuco o el encauzamiento del Arroyo Burriana en el municipio de Cuevas Bajas.

Con esos 1.700 millones de pesetas también se podría impulsar de una vez por todas el saneamiento integral de la Costa del Sol, en donde después de cinco años de Gobierno de Aznar, no se ha terminado una sola depuradora en la provincia de Málaga.

Otra cuestión esencial en nuestra provincia reconocida por el Gobierno a través de una respuesta parlamentaria es que del total de 738.554 Has. existentes en nuestra provincia, más de la mitad sufren graves procesos de desertización, en concreto se ven afectadas por este problema 490.198 hectáreas.

Sin embargo y a pesar de este riesgo y de las innumerables iniciativas presentadas por los socialistas, el Gobierno del PP en cinco años no ha reforestado una sola hectárea en nuestra provincia. Una buena muestra de este desinterés del PP lo constituye su bloqueo del Plan de Intensificación de la Cubierta Vegetal, su olvido del Plan de Defensa de Málaga contra las inundaciones, el retraso en el inicio en las obras de reforestación del Guadalmedina o la nula inversión por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur.

En este sentido tampoco sería mala idea que el Gobierno destinase los 1.700 millones de pesetas previstos para mejorar la sede de la Confederación a reforestación, pues esta es otra de las grandes asignaturas del PP en nuestra provincia, o al Plan Málaga donde después de año y medio de anuncios no se ha gastado una sola peseta.

En definitiva, los socialistas le demandan al Gobierno central que esos 1.700 millones de pesetas se destinen a otras actuaciones mucho más necesarias en la provincia de Málaga.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Comparte el Gobierno la opinión de que existen en la provincia de Málaga actuaciones en materia medioambiental mucho más necesarias en donde invertir 1.700 millones de pesetas que en rehabilitar la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur?

Segunda. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a plazos y previsión para llevar a cabo dicha rehabilitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de reclusos existe actualmente en el Centro Penitenciario de Alhaurín el Grande, desglosado por sexos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuáles son según el Gobierno los centros penitenciarios más masificados a nivel nacional?

Segunda. ¿Qué lugar ocupa el Centro Penitenciario de Málaga a nivel nacional en cuanto a masificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué partida tiene previsto el Gobierno destinar en los próximos presupuestos para el soterramiento de las vías en Málaga capital?

Segunda. ¿Qué porcentaje de la inversión del soterramiento de las vías tiene previsto el Gobierno afrontar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar en los próximos Presupuestos para la adaptación de las playas malagueñas de minusválidos, desglosado si es posible por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Tiene previsto el Gobierno crear a corto o medio plazo una Comisaría en Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En base a qué argumentos el Gobierno construirá una nueva Comisaría en Torremolinos mientras se niega a realizarla en Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las primeras obras de desdoblamiento de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola?

Segunda. ¿Cuál es la planificación plurianual del Gobierno con relación a esta obra en cuanto a plazos de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Quién pagó la campaña de publicidad sobre el proyecto del río Guadalmedina utilizada por el Partido Popular en las pasadas elecciones generales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Una vez aprobado el Plan Director del Aeropuerto de Málaga, en qué fecha prevé el Gobierno iniciar las primeras obras de la nueva terminal del citado aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Una vez aprobado el Plan Director del Aeropuerto de Málaga, en qué fecha estima el Gobierno que sería necesaria que estuviese operativa la segunda pista del citado aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia a corto o medio plazo crear en Alhaurín de la Torre (Málaga) cuatro Juzgados de Instrucción, Civil y de Primera Instancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia a corto o medio plazo crear un Juzgado en Álora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos se han registrado en la provincia de Málaga desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos con relación al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos se han registrado a nivel nacional desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos con relación al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos se han registrado en la provincia de Málaga durante la temporada veraniega, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos con relación al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio del Interior trasladar la Comisaría fuera del Palacio de la Aduana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿Se replantea el Gobierno la necesidad de liberar de peaje la Autopista de la Costa del Sol mientras se ejecutan las obras del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas al Gobierno relativas a los atascos y colas, durante el verano, en la CN-340 entre Guadiaro (Cádiz) y Estepona (Málaga) y la necesidad de garantizar que no se repitan

Motivación

Durante el mandato del anterior gobierno socialista se ejecutó el proyecto de conversión de la CN-340 entre Algeciras y Málaga, excepto en el tramo comprendido entre Guadiaro y Estepona, de unos 20 Kms, ya que en 1996 cesa dicho gobierno.

Transcurrido más de cinco años lo cierto es que el inicio de las obras para la conversión de dicho tramo en Travesía Urbana no se ha comenzado a ejecutar hasta el pasado mes de mayo.

Durante este verano los ciudadanos que se han desplazado en coche han vivido un «autentico calvario», con retenciones de 5 y 6 horas a más de 40 grados, «atrapados en las colas» y auxiliados por Protección Civil y Ayuntamiento repartiendo comida y bebida.

Por lo tanto, se ha producido una «situación tercermundista», que, además, de provocar graves inconvenientes y molestias a los ciudadanos se ha perjudicado la imagen turística de la Costa del Sol y del Campo de Gibraltar y que en buena medida debería de obligar al Gobierno a efectuar una campaña de recuperación de la misma.

Pero, quizá, lo más importante sea garantizar que para el próximo verano los atascos y colas en la CN-340 entre Guadiaro y Estepona no se van a reproducir y que en las épocas estivales que hasta entonces queda, como las Navidades o Semana Santa, se adoptarán medidas que disminuyan los inconvenientes sufridos durante este verano.

Y se traslada lo anterior porque en recientes respuestas parlamentarias a iniciativas presentadas sobre

el particular el Gobierno responde que las obras del desdoblamiento estarán concluidas durante el mes de mayo de 2002. Sin embargo ahora, representantes del Partido Popular han anunciado que finalizarán antes de julio de 2002, por lo que no estaría garantizado que en el comienzo del próximo verano los ciudadanos vuelvan a encontrarse atascos insufribles.

Ante ello es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Ministerio de Fomento los atascos y colas de 5 y 6 horas diarias producidas en la CN-340 entre Guadiaro y Estepona?
2. ¿Porqué no se programaron y adoptaron medidas que hubieran posibilitado producir menos problemas que los acontecidos?
3. ¿Garantiza el Ministerio de Fomento que las obras estarán finalizadas en mayo de 2002?
4. ¿Porqué no se refuerzan los trabajos de ejecución, con turnos si fuera necesario, para terminar lo antes posible?
5. ¿Se han previsto medidas para evitar futuras situaciones similares en próximas fechas estivales, antes de estar terminadas las obras?
6. ¿Realizará el Gobierno una campaña de imagen que mejore la percepción que se han llevado los turistas?
7. ¿Cuantas rotondas y que límite de velocidad tendrá dicho tramo?
8. ¿En que estado se encuentra el proyecto paralelo de autopista de peaje entre Guadiaro y Estepona?
9. ¿Para cuando estará terminada y en funcionamiento?
10. ¿Cuál será el precio del peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega,** Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juana Serna Masiá, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ayuntamiento de Alicante va a adquirir una parcela de 15.000 metros cuadrados a Mercalicante para permutarla por el edificio de la antigua sede central de Correos ubicado en la plaza de Gabriel Miró, que habiendo sido subastada en tres ocasiones por 524 millones de pesetas, 454 y 384 respectivamente, ha quedado siempre desierta.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento señala que Correos está interesado en la adquisición de diversas parcelas en la ciudad para desarrollar su «plan estratégico», ya que carece de estafetas y oficinas en determinados lugares de la ciudad.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué coste tendrá para la ciudad de Alicante la permuta de terrenos adquiridos por el Ayuntamiento por la antigua sede de Correos?
2. ¿En qué consiste ese plan estratégico de Correos para la ciudad de Alicante? ¿Cuáles son las carencias de la ciudad y cómo y cuándo van a paliarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Juana Serna Masiá,** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/016391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno solicitando su respuesta por escrito.

El Ministro de Asuntos Exteriores suscribió con la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América una Declaración política conjunta que en su Apartado V hace referencia a la Cooperación Cultural entre España y los Estados Unidos de América.

1. ¿Ha tenido en cuenta el Ministerio de Asuntos Exteriores la realidad plurilingüe del Estado Español a la hora de suscribir esta declaración conjunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda,** Diputado.

184/016392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a despidos de profesoras de religión de centros públicos por decisión de los respectivos Obispados.

Por decisión de los respectivos Obispados no se les renovó el contrato a tres profesoras de Religión de centros educativos públicos para el curso que ahora se inicia. El pretexto en todos los casos afecta a la intimidad de las personas y al ejercicio de derechos reconocidos constitucionalmente. Para nada pudieron aludir a su competencia y cumplimiento como docentes, a los que se refiere la cláusula cuarta del Convenio sobre el régimen económico-laboral de las personas que están encargadas de la enseñanza de la religión católica en centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, del 26 de febrero de 1999. Estas actuaciones de la Iglesia con un profesorado que tienen que pagar el Ministerio o la Administración Educativa competente, que son las empleadoras, resultan legales con la aplicación del Convenio, pero son a todas luces abusivas e ilegítimas. Esta situación evidencia una grave contradicción en el Convenio y unas responsabilidades en la toma de decisiones que la Administración Pública no puede amparar. Por otra parte, según el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, de tres de enero de 1979, en su artículo VI, el profesorado de religión queda sometido al régimen general disciplinario de los centros. Nueva contradicción, ya que, de ser así, los despidos debían de ser realizados a partir de informes sobre incumplimientos laborales, en las que sólo las Autoridades Educativas pueden ser competentes.

¿Realizó alguna gestión el Ministerio de Educación ante la Conferencia Episcopal para pedir información sobre estos despidos y pedir que se reconsideren?

¿Piensa solicitar una reunión de la Comisión Paritaria, conforme a la cláusula Séptima del Convenio de 1999, para tratar de buscar una solución que impida estos abusos?

¿No considera el Ministerio que el estatuto de los profesores de religión católica en los colegios públicos tiene una contradicción insuperable, al ser el empleador y pagador la Administración Educativa competente, y sin embargo tener los Obispados la competencia de los despidos y los nombramientos?

¿Cómo se puede estar sometido al régimen general disciplinario de los centros y ser los Obispados los que tienen capacidad unilateral de realizar despidos?

¿Se piensa deshacer esta contradicción, o por lo menos que no pueda dar lugar a abusos y arbitrariedades tan manifiestas como las denunciadas, que atentan contra el ejercicio de derechos constitucionales como es el derecho al matrimonio y el respeto a la intimidad de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Diputado.

184/016393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la situación de la Administración de Hacienda en Carballo (A Coruña).

En los quince años que lleva en funcionamiento, la Administración de Hacienda en Carballo, que atiende a toda la comarca de Bergantiños, ha pasado de una plantilla de más de veinte personas a las siete con las que cuenta en la actualidad. Esta escasa dotación de medios personales —y la nula voluntad que el Ministerio de Hacienda parece poner para solventarla— provoca que en el ámbito tributario, al igual que sucede con la administración de justicia, los retrasos se hayan convertido en regla. Y, de nuevo al igual que respecto de la justicia, estos retrasos constituyen un poderoso elemento disuasorio para la instalación de nuevas empresas y negocios en la comarca, aparte de dificultar extraordinariamente el funcionamiento cotidiano de los ya establecidos.

Así pues, a la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Está dispuesto el Gobierno a mejorar la dotación de medios personales en la Administración de Hacienda de Carballo y a eliminar los numerosos retrasos que en el funcionamiento de la misma se producen? ¿En qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2001.—**Carlos Aymerich Cano,** Diputado.

184/016394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura

Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

Un Concejal de Gobierno del Ayuntamiento de Villena ha manifestado a los medios de comunicación que «Yo daría a los presos trabajo, pero en las carreteras, en tareas de limpieza. Lo que no haría nunca sería quitarle el trabajo a las personas decentes que en la fábrica o en su casa, realizan labores en el cortado o en el apartado de calzado», «Yo entiendo que quién está en la cárcel es por un delito que tiene que pagar, y pagarlo no cómodamente allí, tomando el fresco y haciendo trabajos para el calzado. Que trabajen en las carreteras».

Estas declaraciones sacadas íntegramente de los entrecomillados de los medios de comunicación son producto de las reacciones de este concejal a la propuesta de que los internos del centro penitenciario de Villena harán trabajos en el calzado.

[…]

¿Piensa el Gobierno hacer caso a estas declaraciones?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en cuanto a la elaboración de planes de trabajo que ayuden a la reinserción de presos en el futuro centro penitenciario de la localidad de Villena (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de septiembre de 2001.

184/016395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El pasado día 23 de agosto de 2001 se publicaba en distintos medios de comunicación que un ciudadano de origen ruso fue tiroteado en un chalet de Torrevieja (Alicante).

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno para esclarecer los hechos?

¿Piensa el Gobierno que puede estar relacionado con las llamadas «mafias del este» en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El Puerto de Alicante se ha convertido en una zona de ocio en Alicante. La existencia de multitud de lugares de ocio, bares y otros centros sitúa esta zona como una de las más importantes de Alicante. La vigilancia nocturna está básicamente llevada por los porteros de los distintos establecimientos y de una empresa de seguridad privada, que está en contacto a través de emisoras con los porteros.

¿Este servicio de seguridad está coordinado con las fuerzas de seguridad de Estado en el Puerto de Alicante?

¿Qué índices de delitos o denuncias han ocurrido durante las noches en el Puerto de Alicante?

¿Qué tipo de hechos son los denunciados?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que los porteros de los PUBs y una empresa de Seguridad Privada se encarguen de la seguridad en la zona de ocio del puerto?

¿Piensa el Gobierno abrir alguna comisaría o articular grupos de seguridad del estado durante las noches para vigilar y preservar la seguridad en esta zona de ocio del Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

Los vecinos de Urbanova, un barrio de Alicante próximo al aeropuerto del Altet (Alicante), han denunciado que el 90% de los aviones en los despegues infringen las medidas de seguridad pasando por encima de las viviendas.

Los vecinos también ha denunciado que han solicitado una reunión con la dirección del aeropuerto para abordar esta situación, y hasta el momento no han tenido respuesta ni del día de la reunión, ni con el responsable con el que se reunirán.

¿Puede el Gobierno confirmar que los aviones infringen las medidas de seguridad en los despegues?

En tal caso, ¿que porcentaje existe de incumplimiento?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que se cumplan las medidas de seguridad?

¿Cuándo piensa la Dirección del aeropuerto reunirse con los vecinos de la zona?

¿A quién designarán para la reunión con los vecinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El Subdelegado del Gobierno en Alicante ha declarado a distintos medios de comunicación que el aumento de la delincuencia en la Comunidad Valenciana y en especial en la provincia de Alicante durante el año 2001 se ha provocado por la gran calidad de vida de la zona y por la presencia de personas de todas las partes del mundo.

¿Considera el Gobierno que es esta la razón más importante que ha situado a la Comunidad Valenciana a la cabeza de la delincuencia en España como ha manifestado el Subdelegado del Gobierno en Alicante?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que aumenten los hechos delictivos en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El responsable de la Agencia Valenciana de Turismo encontrándose en el Real Club de Golf Campoamor de Orihuela-Costa en la Vega Baja (Alicante), ha manifestado en distintos medios de comunicación que considera deseable que se dupliquen el número de campos de golf en la Comunidad Valenciana.

¿Qué valoración hace la Confederación Hidrográfica del Segura de esta propuesta?

¿Ha sido consultada la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el agua que debe disponer para poder mantener estos campos?

¿Tiene previsto el gobierno utilizar el trasvase del Plan Hidrológico Nacional para regar estos campos de golf?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

En declaraciones a distintos medios de comunicación el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad Valenciana ha manifestado que el próximo año será trascendental para la calidad de las aguas de río Segura.

¿Puede asegurar el Gobierno que el próximo año la calidad de las aguas del río Segura estarán en un estado óptimo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El informe realizado por la ONG Movimiento Contra la Intolerancia en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía correspondiente al año 2000 cifra

en un más millar el número de «cabezas rapadas» o «Skinultras» que actúan en la Comunidad Valenciana según se ha publicado en diversos medios de comunicación.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que estos grupos cometan acciones delictivas en la Comunidad Valenciana?

¿Cuántos actos delictivos han cometido estos grupos en los últimos tres años y en qué localidades fueron realizados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

El Director de del Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante) ha manifestado en medios de comunicación que el número de internos extranjeros ha aumentado en el último año un 5% situándose en 214 internos del total que alberga la prisión y que se componen mayoritariamente de presos de nacionalidad magrebí

¿Ha tomado el Gobierno alguna medida ante el aumento de reclusos extranjeros tales como contratación de traductores, etc?

¿Existe algún convenio para el traslado recíproco de presos magrebíes con españoles encarcelados en prisiones del Magreb?

En tal caso, ¿Cuántas solicitudes se han realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El Subdelegado del Gobierno de Alicante hizo unas declaraciones a principio del mes de julio sobre la «Operación Paso del Estrecho», en las que afirmaba que las personas que se habían encontrado allí durmiendo durante un fin de semana eran productos de jóvenes que habían asistido a un concierto que se celebraba en Alicante y se encontraban haciendo camping.

¿En qué se basa el Gobierno, a través de su Subdelegado en Alicante, para afirmar que las numerosas personas hacinadas en el puerto de Alicante durante la «Operación Paso del Estrecho», estaban allí «haciendo camping»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es la subvención que recibe Cruz Roja por su participación en la Operación Paso del Estrecho, especificando la cantidad en cada uno de los Puertos donde se realiza esta operación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el criterio para que únicamente participe en la «Operación Paso del Estrecho» de Alicante la organización «Cruz Roja», dejándose fuera a otras ONGs que como UNICEF o Alicante Acoge han participado otros años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el gasto de la «Operación Paso del Estrecho» durante el año 2001, partidas, gastos y destinos de los mismos, especificando cada uno de los puertos donde se haya puesto en marcha esta operación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Por qué motivos se ha prohibido la entrada en el Puerto de Alicante durante la «Operación Paso del Estrecho» de los medios de comunicación y de algunas organizaciones humanitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2001.—**Joan Saura Laporta,** Diputado.

184/016408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillerme Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al anuncio de RENFE de sustituir unidades TRD del trayecto Vigo-A Coruña.

La empresa RENFE acaba de anunciar su decisión de sustituir unidades TRD que cubren el trayecto Vigo-A Coruña por otras de menor calidad. La justificación, al parecer, se debe a la necesidad de incrementar el número de plazas disponibles, y a que RENFE no dispone de suficientes unidades TRD para cubrir el servicio. Esta medida entraría en vigor el próximo 30 de septiembre.

¿Qué razones justifican a criterio del Gobierno, la sustitución de unidades TRD por trenes de inferior calidad en la línea Vigo-A Coruña?

¿Cómo explica el Gobierno que RENFE no disponga de suficientes unidades TRD para cubrir sus servicios en Galicia?

¿Cree el Gobierno que medidas como la anunciada por la compañía RENFE hacen creíble los anuncios de mejora de los servicios ferroviarios en Galicia?

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida destinada a que la compañía RENFE rectifique esta decisión y se dote de suficientes unidades TRD para cubrir las necesidades del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2001.—**Guillerme Vázquez Vázquez,** Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**